



FECHA: 15 DE MAYO DE 2023

RFC: HEMA820721LW8

MEDIO AMBIENTE PROFEPA  
 DELEGACIÓN PUEBLA  
 RECURSOS NATURALES  
 16 MAY 2023  
 RECIBIDO

**DATOS DEL COMISIONADO**

HERNÁNDEZ

MUGÁRTEGUI

ALICIA NOEMÍ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Nº de empleado: 7555

Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

CIUDAD DE MÉXICO

Durante los días: 10 DE MAYO DE 2023

Con el objeto de: Asistir a reunión convocada por la C. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, para revisar el tema del relleno sanitario del Municipio de Tehuacán.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las idades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1/0891/23	PROFEPA Oficinas Centrales, ubicadas en Avenida Félix Cuevas 6, colonia Tlacoquemecatl, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03200, Ciudad de México	10-may	10-may	0.5	520.00	0.00
					<b>TOTAL</b>	\$ -

**TRANSPORTE:**

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:		IMPORTE CASSETAS	396

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES**

\$ 396.00

**IMPORTE EN LETRA:**

TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al

DC=86052/4675

11-100171

97435  
-96835-



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

0891

OFICIO No. PFFPA/27.2/2C.27.1/ /23

Puebla, Pue., a. 09 MAY 2023

**C. Alicia Noemí Hernández Mugártegui; María Elizabeth Pérez Castillo; José de Jesús Vergara Juárez.**

**PRESENTE**

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; se les comisiona para el día 10 de mayo de 2023 para asistir a las Oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Avenida Felix Cuevas No. 6, colonia Tlacoquemecatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03200; para tratar asuntos relacionados con el Relleno Sanitario de Tehuacán, Puebla. Así como atender las necesidades de la Oficina de Representación del 11 al 12 de mayo de 2023. Para lo cual tendrán a su disposición el vehículo oficial siguiente:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea
Chevrolet	Aveo	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	Sedan

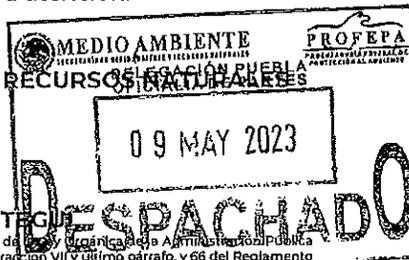
\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**



**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficina de partes  
LANHMH/r JJV



Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de entrega: 12 de mayo de 2023

Fecha de la comisión:  
10/05/2023

Lugar: Ciudad de México.

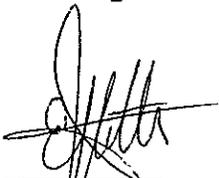
En atención a llamada telefónica por parte del Mtro. Manuel Alejandro Gómez Melchor, de la Oficina de la Procuradora, convocándonos a una reunión urgente con la **Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera**, con la finalidad de revisar el tema del Relleno Sanitario del Municipio de Tehuacán, debido a la problemática ocasionada por la manifestación de habitantes de la Región en oficinas centrales, misma que se llevaría a cabo el día miércoles 10 de mayo, a las 11:00 a.m., en las Oficinas de la PROFEPA ubicadas en Avenida Félix Cuevas 6, colonia Tlacoquemecatl, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

Motivo por el cual con fecha 10 de mayo de 2023 a las 9:30 hrs., la Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugártegui, Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho, la Lic. María Elizabeth Pérez Castillo, Subdelegada Jurídica y el Ing. José de Jesús Vergara Juárez, Encargado de la Subdelegación de Inspección Industrial, nos constituimos en las Oficinas de la PROFEPA en la Ciudad de México, con la finalidad de reunirnos con la **Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera**, el Ing. Gonzalo Rafael Coello García, Subprocurador de Inspección Industrial y el Mtro. Manuel Alejandro Gómez Melchor, de la Oficina de la Procuradora, para revisar el tema del Relleno Sanitario del Municipio de Tehuacán, durante la reunión se revisó la situación actual del expediente PFFA/27.2/2C.27.1/00041-22 a nombre del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, Responsable del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, ubicado en la Junta Auxiliar de Santa María Coapan y se acordó que el mismo sería atraído por la Subprocuraduría de Inspección Industrial debido a la importancia y trascendencia del procedimiento en mención para que la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación de dicha Subprocuraduría continúe con la substanciación hasta su conclusión, motivo por el cual dicho expediente fue entregado en el momento de la reunión.

Concluyendo con dicha comisión a las doce horas con treinta minutos, retornando a estas oficinas en la ciudad de Puebla.

Sin más por el momento.

**Atentamente**

<p>Subdelegada de Recursos Naturales</p> 	<p>Subdelegada Jurídica</p> 	<p>Encargado de la Subdelegación de Inspección Industrial</p> 
<p>Alicia Noemí Hernández Mugártegui.</p>	<p>Lic. María Elizabeth Pérez Castillo</p>	<p>Ing. José de Jesús Vergara Juárez</p>

